



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

**8863*****Departament d'Assumptes Interns- Notificación Decreto inicio expediente disciplinario***

Anuncio del Ayuntamiento de Palma de Mallorca para la notificación del Decreto número 4871 de la Regiduría de Seguridad Ciudadana de fecha 19 de marzo de 2013

ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA PARA LA NOTIFICACIÓN AL SR. JOAN FRANCESC FERRETTJANS VIDAL DEL DECRETO NÚMERO 4871 DE LA REGIDURÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2013.

Por no haber sido posible la notificación en el domicilio de la persona interesada, y para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, se notifica al Sr. Joan Francesc Ferretjans Vidal, la incoación de un expediente disciplinario mediante el Decreto número 4871, de la Regiduría de Seguridad Ciudadana, de fecha 19 de marzo de 2013, por la presunta comisión de dos faltas tipificadas como muy graves por la Ley 6/2005, de 3 de junio, de Coordinación de las policías locales de las Islas Baleares. Para la instrucción del expediente disciplinario se ha nombrado como instructor al Sr. José María Molina Crous y como secretario al Sr. Salvador Vicente Ramón Mayo, se le concede un plazo de diez días para la recusación de los funcionarios nombrados y un plazo de quince días para la formulación de las alegaciones. El interesado puede comparecer, personalmente o mediante representante legalmente acreditado, para conocer el contenido íntegro del decreto de incoación del expediente en el Cuartel de la Policía Local de Palma – Departamento de Asuntos Internos (DASI), con sede en la calle Son Dameto, núm. 1 de Palma, en el plazo de diez días desde el día siguiente de la publicación de éste anuncio, informándole que de no presentarse, se seguirán las actuaciones que en derecho correspondan.

Palma, 8 de mayo de 2013

**La jefa de Servicio**

p.d. Decreto de Alcaldía núm. 22906, de 1 de diciembre de 2011

(BOIB 187 de 15/12/2011)

Catalina Beltrán Rigo

